



# Piden que las carreteras federales cuenten con postes y teléfonos de emergencia

Boletín No. 5788

- Permitirán solicitar ayuda de manera rápida y sencilla en caso de accidentes: diputado Natale Gutiérrez (PVEM)

El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM) pide reformar el artículo 71 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) establezca un “sistema de atención a emergencias en las carreteras federales, que incluya la instalación y mantenimiento de postes y teléfonos de emergencia, así como la operación de un centro de atención telefónica”.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Movilidad para dictamen, señala que el implementar medidas como postes y teléfonos de emergencia es importante para mejorar la seguridad de los usuarios de las carreteras, debido a que estos dispositivos permiten solicitar ayuda de manera rápida y sencilla en caso de accidente, incidente u otra emergencia.

De este modo, indica, estas terminales brindan a los usuarios de las vías federales un mayor sentido de seguridad y tranquilidad, sabiendo que podrán solicitar ayuda en caso de alguna contingencia.

En la exposición de motivos señala que la movilidad por las carreteras mexicanas es tal que, en algunos periodos, como los de vacacionales, llegan a transitar por ellas diariamente en promedio 1.3 millones de vehículos de todo tipo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>BOLETINES</b>	<b>0</b>	<b>07/01/2024</b>	<b>LEGISLATIVO</b>

Apunta que la seguridad de los usuarios es un problema importante, a pesar de que el artículo 11 constitucional establece que toda persona tiene derecho para entrar en la República, salir de ella y viajar por su territorio, este derecho se puede ver afectado por la falta de seguridad y los accidentes en los trayectos carreteros.

De acuerdo con un estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), los sistemas de postes y teléfonos de emergencia pueden reducir la tasa de mortalidad por accidentes viales entre 10 y 15 por ciento.

La instalación y mantenimiento de equipos de emergencia es una inversión en seguridad y los costos pueden variar según el tamaño y la ubicación de la red. Sin embargo, sus beneficios pueden ser considerables, ya que ayudan a salvar vidas y reducir los costos asociados a los accidentes viales.

Asimismo, para que los sistemas de postes y teléfonos de emergencia sean más efectivos, es importante que estén bien ubicados y funcionen bien. La propuesta es instalarlos cada 5 kilómetros en las carreteras federales.

El legislador resalta que un sistema de atención a emergencias eficaz puede reducir el número de víctimas y ayudar a los usuarios en casos de incidentes.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

07/01/2024

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-que-las-carreteras-federales-cuenten-con-postes-y-telefonos-de-emergencia>